

profesionales que han cumplido con idoneidad sus servicios a la comunidad nacional;

CONSIDERANDO: Que el Ing. José H. Brea González, fue un distinguido profesional de la Ingeniería Sanitaria que sirvió al sector público y privado del país con eficiencia y probidad;

VISTA la solicitud formulada por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD);

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designa con el nombre de ING. JOSE H. BREA GONZALEZ, la Escuela de Fontanería, edificada por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en las instalaciones del Sistema Haina-Manoguayabo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.258-95 que integra la delegación dominicana al Tercer Congreso Continental de la Mujer Americana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 258-95

CONSIDERANDO: Que es interés nacional enviar una delegación al TERCER CONGRESO CONTINENTAL DE LA MUJER AMERICANA, el cual tendrá lugar del 9 al 12 de noviembre de 1995, en Mar de Plata, Argentina.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designan como miembros de la delegación dominicana al

Tercer Congreso Continental de la Mujer Americana, a las señoras Lic. Rosa Roa de López, Secretaria de Estado, quien la presidirá, Lic. Josefina Alcántara, Subdirectora de la Dirección General de Promoción de la Mujer, Lic. Ivonne García, Vice-presidenta de CONATEF, Dra. María Antonieta Bello de Guerrero, Subsecretaria de Estado de Turismo y Lic. Marianella Fernández de Paulino, Presidenta de FUNDEMUL.

Artículo 2.- Envíese a los departamentos correspondientes para su cumplimiento.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.259-95 que nombra a los señores Dr. Augusto César Canó González y señora Margarita Comprés de Yan, Cónsul General de la República de Barcelona, España y Cónsul de la República en Hong Kong, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 259-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Doctor Augusto César Canó González, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Margarita Comprés de Yan.

Artículo 2.- La señora Margarita Comprés de Yan queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Hong Kong, en sustitución del Doctor Augusto César Canó González.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.